

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION: REDACCION Condé de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION IMPRENTA García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

LA REFORMA AGRARIA

Proyecto de Ley de Bases formulado por los Diputados don José Centeno González y don Federico Fernández Castillejo

BASE PRELIMINAR Principios fundamentales de la Reforma Agraria

La reforma agraria estatuida en presente Ley de Bases, está informada por los siguientes principios ético-sociales:

Primero.—La propiedad de la tierra está subordinada a su función social y por lo tanto el Estado tiene facultad para limitar su adquisición; para imponer un gravamen sobre propiedad concentrada; para expropiar, previa indemnización, las fincas rústicas que una persona tenga en propiedad más allá de los límites de extensión establecidos, con fin de llegar a un reparto de la tierra justa y equitativo en lo posible.

Segundo.—El propietario de una finca rústica no tiene derecho a dejarla improductiva ni a menoscabar los aprovechamientos que de ella puedan obtenerse espontáneamente a beneficio del cultivo.

Tercero.—Los frutos que da la tierra cultivada son del que dirige su explotación y de los obreros que a ella concurren con su trabajo. La tierra y el capital de explotación deben remunerarse con una merced justa, fija y preferente en concepto de rédito.

Cuarto.—El Estado en su función económica tiene facultad para distribuir los productos de la tierra cultivada conforme a las normas de justicia sentadas en la base anterior al compete, por tanto, fijar el salario de los campesinos o determinar otra forma la parte que a estos corresponde en los frutos de la tierra.

Quinto.—Al Estado en su función económica compete regir la riqueza agrícola según las conveniencias sociales, pudiendo emplear concepción que perturben su desenvolvimiento encaminado a la mejor satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Sexto.—Al Estado corresponde en su función de asistencia social promover el mejoramiento material, moral y de instrucción de los campesinos; subvenir a las necesidades de los disminuidos e incapacitados para el trabajo cuando carezcan de recursos propios procurárselos en la medida posible, facilitándoles tierra que trabajar y los elementos necesarios para el cultivo.

Séptimo.—En la misma función de asistencia, el Estado debe proveer a las necesidades del crédito agrícola y amparar la economía rural, estableciendo tasas y adoptando las providencias conducentes a liberar al agricultor en situaciones de agobio económico o circunstancial deprecia de los productos del campo y estimular y facilitar el aumento de producción agrícola.

Octavo.—El Estado, órgano de previsión social, debe salvar los riesgos que está sometida la producción agrícola, principalmente el de la falta o deficiencia de cosecha, cuando esta no llegue a ser remuneradora, por la adversa influencia de los agentes atmosféricos.

BASE PRIMERA

De la aplicación de esta ley

Art. 1.º—La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid". Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares que con relación a la propiedad rústica se hubieran creado voluntariamente antes de dicho momento y con posterioridad al 14 de abril de 1931, se tendrán por no convalidadas a los efectos de esta ley en tanto aquellas se opusieren a la aplicación de las prescripciones de la misma, y siempre que el adquirente resulte heredero legítimo del que transmite.

Art. 2.º—Esta ley será de observancia y aplicación en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Salamanca, Toledo, Valladolid y Albacete. Por acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, podrá extenderse su aplicación a otras provincias, si esta no contraria su régimen autonómico.

BASE SEGUNDA

De los órganos especiales encargados de su aplicación

Art. 3.º—La ejecución de esta ley queda encomendada:

- a) Al Instituto de Reforma Agraria.
- b) A las Juntas Locales Agrarias, como representación de las Asociaciones Municipales Agrarias.
- c) A los Jurados Mixtos Agrícolas provinciales o comerciales.
- d) A los Tribunales de Amparo y Corrección del campesino.

c) A los Tribunales de Sanidad rural.

Art. 4.º—El Instituto de Reforma Agraria se constituye como corporación de interés público y gozará de autonomía y personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines. Responde de sus obligaciones con sus propios bienes sin comunicar ninguna responsabilidad a la Hacienda pública.

El Instituto, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, será regido y administrado por un Director y un Consejo de Administración compuesto de once vocales: tres parlamentarios; un representante de la Administración pública, letrado; un ingeniero agrónomo; dos propietarios afectados por esta ley; dos campesinos y dos labradores no propietarios. Tendrá un secretario general.

Estos cargos serán nombrados por Consejo de Ministros.

Art. 5.º—El capital del Instituto está constituido:

a) Por las fincas rústicas que no teniendo un destino o fin público especial, pertenecían al Estado.

b) Por las que formen parte del patrimonio de la Corona y familia ex-reinante, que pasan a ser propiedad del Estado, si no se les diera expresamente otro destino.

c) Por la dotación inicial que hace el Estado de 20.000.000 de pesetas y las sucesivas aportaciones.

d) Por el capital que actualmente tiene el Crédito Agrícola.

e) Por el capital de los Pósitos.

f) Por la parte de reservas que se determine de las que tenga el Retiro Obrero Obligatorio con relación al número de campesinos y al total de obreros comprendidos en el Retiro al tiempo de asumir el Instituto de Reforma Agraria el régimen y administración del Retiro de campesinos.

g) Por el recargo sobre la contribución rústica establecido como prima para el seguro de falta o deficiencia de cosechas.

h) Por el importe del gravamen progresivo establecido en esta ley.

i) Por el importe de las multas que se impongan por infracción de esta ley, por la de policía sanitaria rural y por la de Contrabando y defraudación por tráfico prohibido de productos agrícolas.

j) Por las tierras de las personas que fallezcan abintestado y no tengan herederos legítimos.

k) Por las reservas y utilidades de las operaciones que realice.

Art. 6.º—Los fondos especialmente afectos a un servicio del Instituto no podrán tener inversión distinta si no se autoriza por decreto acordado en Consejo de Ministros. Disuelto el Instituto de Reforma Agraria, el capital de Pósitos será devuelto a estas entidades.

Art. 7.º—El Instituto de Reforma Agraria distribuirá su cometido en siete secciones, a saber:

- Sección Técnica.
- Sección de Estadística.
- Sección de Contabilidad.
- Sección de lo Contencioso y Asesoría jurídica.
- Sección de Previsión.
- Sección de Crédito Agrícola.
- Sección de expropiación, afinamientos y asentamientos.

Art. 8.º—En cada término municipal se constituirá una junta local agraria bajo la inmediata dependencia del Instituto de Reforma Agraria. Esta junta local será el órgano representativo de la Asociación Municipal Agraria, a la que pertenecerán obligatoriamente todos los labradores y campesinos del término.

Estas Juntas locales Agrarias estarán constituidas por un presidente, nombrado libremente por el Instituto de Reforma Agraria, cuatro vocales labradores elegidos por los campesinos de una lista de veinte formada por aquellos; cuatro vocales campesinos elegidos por los labradores de una lista de veinte formada por los propios campesinos; un secretario que tendrá carácter de empleado público.

Art. 9.º—La Asociación Municipal Agraria se reunirá al menos una vez al año en Asamblea para examinar y aprobar las cuentas, para conocer la Memoria del ejercicio, que redactará la Junta local; hacer la elección de nuevos vocales y proponer las iniciativas que se crean convenientes para el mejor desarrollo de la Agricultura y bienestar de la clase campesina. También elegirán los compromisarios para la formación del Jurado Mixto.

(Continuará)

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

La huelga ferroviaria

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, al recibir ayer a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

La huelga de ferroviarios Andaluces continúa en el mismo estado que los días anteriores.

Los huelguistas siguen observando una actitud pacífica y no se ha desarrollado incidente alguno.

Los trenes correos circulan con normalidad.

Ayer, pedí autorización a la Compañía para organizar el expreso con personal de Puente Genil.

La Dirección me comunicó que el maquinista destinado a aquel tren había sido ocupado en otro servicio y por tanto no podía organizarse el expreso.

Nuevamente me puse al habla con el capitán de la Guardia civil de Puente Genil, quien me ratificó que existían en aquella sección tres maquinistas dispuestos a prestar servicios en los expresos.

De todo esto he informado al ministro de Fomento.

Un fallo del Comité paritario de Minas

Esta mañana me ha visitado el presidente del Comité paritario de Minas de Córdoba y Badajoz para darme cuenta de que los obreros de Puéblonuevo formularon una petición de aumento del 75 por 100 en los jornales.

Después le rebajaron al 35 y el Comité paritario, en su fallo, ha reducido el aumento al 15 por 100.

Con este fallo están conformes los patronos, pero no los obreros, que entablarán seguramente un recurso contra el acuerdo del Comité paritario.

Los incendios en los campos

Algunos propietarios de Bujalance, me han denunciado que en pocos días han sido incendiados varios almiares en distintas fincas de aquel término.

He ordenado a la Guardia civil que redoble la vigilancia y utilice así mismo los servicios de los guardas jurados.

La inauguración de la Sala Romero de Torres

Hoy he telegrafiado a los ministros de Estado e Instrucción Pública señores Lerroux y Domingo, invitándoles al acto de la inauguración de la sala exposición de las obras del pintor cordobés Julio Romero de Torres.

En el mismo sentido he telegrafiado a don Niceto Alcalá Zamora y al catedrático don Andrés Ovejero, a este último con el ruego de que pronuncie una conferencia sobre el arte del inolvidable maestro Romero de Torres.

El precio de la carne de cerdo

La Sección de Economía del Gobierno civil ha dictado la siguiente circular:

A partir del día 22 del corriente mes, y hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento, los precios máximos a que podrá venderse en toda la provincia la carne y productos del cerdo son los siguientes:

	Pesetas
Lomo de cinta, kilo a	5'25
Chuletas y magro, kilo, a	4'25
Tocino fresco, kilo, a	2'80
Mantea en pella, kilo a	3'00
Cabeza, kilo, a	1'50
Espinazo, kilo, a	1'80
Pajarillas, kilo, a	3'00
Pies y manos (tuo),	0'50
Morcilla, kilo, a	3'00
Chorizo, kilo, a	6'50
Tocino salado, kilo, a	3'50

Los señores alcaldes de la provincia comunicarán a los industriales a quienes corresponda, los anteriores precios que fijarán en un cartel con caracteres bien visibles y vigilarán el más exacto cumplimiento de esta circular, dando cuenta a esta Sección de las infracciones que notaren para la correspondiente sanción debiendo tener presentes que el chorizo no podrá ponerse a la venta hasta transcurridos quince días de su elaboración para que esté suficientemente oreado.

Córdoba 20 de Octubre de 1931. El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

En su despacho oficial recibió ayer el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, las visitas siguientes:

Una comisión de albañiles, don Gregorio Aceitero Chacón, don Pedro Moreno, don José Ruiz, don Francisco Cádiz García, don Antonio Mateo, doña Rafaela Salazar, doña Patrocinio Gómez, doña Francisca Estela, doña Gumersinda Jurado, doña Carmen Durán, doña María Arenas, don Pablo Gutiérrez Serrano, don Joaquín Ortega y don Rafael Villalba.

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, don Francisco de la Cruz Ceballos, habló ayer con los periodistas y les dijo que en la Bolsa del Trabajo se habían entregado volantes para proporcionar ocupación a obreros no asociados, observándose el criterio de darlos con preferencia a los padres de familia a fin de realizar estos repartos con la mayor equidad.

Añadió que no habían estado conformes con tal criterio algunos obreros jóvenes, pero no obstante, se había impuesto por estimarse injusto que en algunas familias obreras percibiesen jornales tres personas y en otras no los disfrutase individuo alguno.

Finalmente manifestó que había dirigido nuevos telegramas a los ministros de Gobernación, Guerra y Hacienda, interesándoles la pronta y definitiva solución del problema del alojamiento de la Guardia civil.

La recaudación

El día 16 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 512'40; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.209'29; por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 251'28; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.738'23; por el de bebidas y alcoholes, pesetas 1.019'80; por el de inquilinato, 265'28; por el de servicio de alcantarillado, 1.772'572; por el de tribunas, toldos, cortinas, balcones y miradores, 185'00; por el de ocupación de la vía pública con escombros y materiales de construcción, 115; por el de licencias para construcciones, 104'45; por el de industrias callejeras y ambulantes, 105; por el de escarapates, muestras, letreros, carteles y anuncios, 127'50; por varios arbitrios municipales, 85; recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 483'03; de la sociedad de Gas y Electricidad, recargo sobre el consumo de ambos fluidos en Junio, Julio y Agosto, 12.242'36; por incremento de valor de los terrenos, 4'05; de la Hacienda, 20 por 100 de industrial en Agosto, 4'86.

Total pesetas, 21.225'22.

El día 17 se efectuó la recaudación que sigue:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 1.084'20; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.594; por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 413'75; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, pesetas 2.905'13; por el de bebidas y alcoholes, 7.314'90; por el de inquilinato, 125'08; por el de servicios de alcantarillado, 130'20; recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 101'85; por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, 345'00.

Total pesetas, 16.089'98.

El día 18 se recaudaron las cantidades que siguen:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas, 757'80; por los derechos de los servicios del Matadero, 777'05; por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruaje fúnebres, 255'00; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.611'61; por el de bebidas y alcoholes, 776'10; por el de anuncios, 1'00.

Total pesetas, 5.178'56.

De Instrucción Pública

Legalización de una escuela

Don Francisco Cantero Pedrosa, vecino de Belmez, ha remitido una instancia a la sección administrativa de Primera Enseñanza solicitando la legalización de una escuela privada que tiene establecida en la calle de Córdoba número 11, de dicha población.

Credencial

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Cádiz ha enviado a la de Córdoba la credencial de don Alberto Alvarez Domínguez, nombrado maestro de sección de la escuela graduada de Jerez de la Frontera.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER HA PRODUCIDO MUY BUEN EFECTO ENTRE LOS FERROVIARIOS

HUELGUISTAS. EN ALMERIA A LA UNA DE LA TARDE SE REINTEGRARON AL TRABAJO LOS HUELGUISTAS. EL MINISTRO DE

LA GOBERNACION AFIRMA QUE LA HUELGA PUEDE DARSE VIR-

LA HUELGA PUEDE DARSE POROTICIAS DE FOMENTO, ESTADO Y TRABAJO

Madrid

La nota oficiosa del Consejo de ayer ha producido buen efecto entre los ferroviarios, hasta el punto de que en Almería y otras capitales han reanudado el trabajo

El ministro de Fomento recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que tenía muy buenas noticias de la huelga de los ferroviarios de Andaluces.

En Almería esta mañana a primera hora se reintegraron al trabajo los factores y a la una de la tarde lo harán los demás de todos los servicios, no solo los de la U. G. T. sino los afectos a la Confederación del Trabajo.

Al dar cuenta los obreros al gobernador de su decisión de reintegrarse al trabajo les manifestaron que lo hacían para no crear dificultades a la República y por que les merecían confianza las manifestaciones hechas por el Gobierno de solucionar definitivamente el problema ferroviario.

En Granada el servicio se hace con entera normalidad.

En las líneas del Sur se han efectuado hoy muchas facturaciones y en Guadix ha sido retirado el servicio de Vigilancia en las líneas y estaciones.

Se tiene la seguridad de que mañana entrarán al trabajo los obreros afectos a la Confederación.

En Córdoba continúa la huelga pero con tranquilidad absoluta pues los huelguistas observan una actitud pacífica.

Circulan los trenes correos y esta noche se organizará el expreso hasta Puente Genil.

En Sevilla circulan con normalidad los correos mixtos y cortos.

Hoy se han reintegrado al trabajo muchos huelguistas. La nota oficiosa del Consejo de Ministros celebrado ayer ha producido muy buen efecto.

En Cádiz reina tranquilidad, circulando con normalidad los correos incluso el de Algeciras.

En Puerto Real han entrado al trabajo todos los huelguistas, excepto los mozos de estación.

En Málaga, principal foco del movimiento ha sido detenido el Comité de huelga pero aún existen dos más que son de los que parten las órdenes sobre el movimiento de la huelga.

En el menor incidente han sido clausurados cinco centros sindicalistas.

Circulan los correos y entre los huelguistas afectos a la Confederación cunde la división.

Un periodista preguntó al ministro:

—¿Podía usted adelantarnos algo de las mejoras que se concederán a los ferroviarios?

—Aún es pronto para que yo anticipe noticia alguna sobre el particular.

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo refleja exactamente el propósito del Gobierno de dar una solución satisfactoria y definitiva al problema ferroviario.

La ponencia nombrada anoche se

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y

ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

requirá mañana y es muy posible que lleve ya mucho trabajo adelantado.

Mañana presentaré yo un proyecto para la constitución de un Comité de asesoramiento técnico en materia de Fomento.

De este Comité formarán parte funcionarios de aquellos departamentos que puedan aportar juicios e ideas.

Desde luego es un hecho evidente que en un plazo brevísimo se pondrá en vigor la gran obra de la República en materia de Fomento.

En Estado

El ministro de Estado recibió esta mañana la visita del Nuncio de S. S., al embajador de Francia, a una comisión del Tribunal de la Rota y al alto comisario de España en Marruecos.

En Gobernación. El ministro confirma las noticias favorables sobre el conflicto ferroviario

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que los ferroviarios Andaluces de Almería habían reanudado el trabajo a la una de la tarde.

En Sevilla habían entrado al trabajo mayor número de obreros que en días anteriores.

El señor Casares Quiroga afirmó que el movimiento de huelga de los ferroviarios Andaluces, podía darse por terminado.

Las noticias de toda España acusan completa tranquilidad.

En Trabajo

El ministro del Trabajo dió cuenta a los informadores de haberse solucionado las huelgas de los obreros agrícolas de Palencia y Salamanca.

Así mismo confirmó el señor Largo Caballero que se habían reintegrado al trabajo los obreros y empleados ferroviarios de Almería.

DE LA PROVINCIA

Una reyerta

En Baena sostuvieron reyerta y se maltrataron los vecinos Vicente Ariza Malagón y Román Pulido Tirado.

Este resultó con una herida en la cabeza y otra en el labio inferior.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Hurto de cebollas

La Guardia civil de El Viso, ha detenido a Manuel Murillo Tendedero, José Aranda Herrera, Juan Tendedero López, Paulino Montes Orellana, Antonio Caballero Pulido, Antonio y Juan Murillo Escudero, Manuel Rubio Puertas, Arcadio Rubio Puertas, Manuel López Herrera, Juan Gómez Moyano, Dionisio Puerta Murillo, Bautista Plaza García y Manuel Delgado Puerto, a quienes le fueron ocupadas cuarenta cuartillas de bellotas hurtadas en la finca robadilla, de aquel término.

Un marido cariñoso

En Torrecampo, ha sido detenido Antonio Jordán Alejo, por haber maltratado bárbaramente a su esposa Ceferina Delgado Alarcón, causándole una herida contusa en la cabeza y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Robo de tabaco

El factor de la estación de Belmez, don Antonio Molina Cofrade, denunció ante la Guardia civil, que de un vagón de un tren de mercancías había sido sustraído un cajón con 205 bultos de tabaco consignado al representante de la arrendataria en aquel pueblo.

La Guardia civil practica gestiones para detener a los autores del robo.

Dos tórtolos

La Guardia civil ha detenido en la finca "La Cordobesa" del pueblo de Baena, a los jóvenes Dolores Herrera Pérez, de 16 años y Fernando Nieto Arrabal, que se fugaron de sus respectivos hogares.

Los tórtolos han sido puestos a disposición del juzgado.

GRAN TEATRO EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1931
CINE SONORO.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—
PRECIOS POPULARES.—Programa.—EL NUEVO RITMO, variedad sonora

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—CINE SONORO.—Hoy miércoles 21 de Octubre de
1931.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Primer:NOTI-
CIARIO FOX.—Segundo: Proyección de la película muda en dos partes, BA-
NOS DE MODA.—Tercero: ESTRENO de la superproducción SONORA, ti-
tulada CULPABLE...?, por Virginia Valli.—Butaca, 150 pesetas.—Gradas,
0'30.—Mañana, a petición del público, la espectacular película SONORA y en
color, MAMBA.—Muy pronto: EL ZEPPELIN PERDIDO y LOS FANTAS-
MAS DEL CASTILLO (dos superproducciones SONORAS).

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Hoy miércoles 21 de Octubre de 1931.—A las seis y media y diez y me-
dia.—Primer: FALSA BODA (cómica).—Segundo: Ultima de LA RAPSO-
DIA DEL RECUERDO sonora, en diez partes; y Tercero: TOBY VIOLINIS-
TA (dibujos sonoros).—Butaca, 125 pesetas.—Niños, 0'60.—Mañana jueves;
Estreno sensacional extra de "Cinaes": CORAZONES ARDIENTES.

COMITE PARITARIO DE TRANSPORTES DE CORDOBA

El Ministerio de Trabajo y Previ-
sión ha dirigido la importante dis-
posición siguiente al director gene-
ral del Trabajo, relativa a la cons-
titución del Comité Paritario de
Transportes Terrestres de Córdoba, la
cual aparece en la "Gaceta" del 16
del actual:

1.º Señor: Vista la Orden de es-
te Departamento, de 28 de Julio úl-
timo, que mandó constituir en Cór-
doba un Comité paritario de Trans-
portes Terrestres integrad. por dos
secciones de tracción mecánica y tra-
cción a sangre, concediendo un plazo
de veinte días para que durante el
mismo pudiesen inscribirse en el cen-
so electoral social de este ministerio
las entidades patronales y obreras
que a bien lo tuviesen, y transcurrido
el mencionado plazo,

Este Ministerio ha dispuesto que
las elecciones para la designación
de los vocales que han de integrar
el Comité paritario de Transportes
Terrestres de Córdoba, se verifiquen
dentro del plazo de veinte días, con-
tados a partir del siguiente al de la
publicación de esta orden en la "Ga-
ceta" de Madrid, con sujeción a las
reglas siguientes:

a) La representación patronal del
Comité de que se trata—sección de
tracción mecánica y a sangre—será
elegida de conformidad con lo pre-
venido en la regla séptima del artí-
culo 90 del Decreto de Organización
Corporativa Nacional, de 26 de No-
viembre de 1926, texto refundido,
por no figurar en la actualidad nin-
guna entidad de este carácter inscri-
ta en el censo electoral social.

b) La representación obrera de
la Sección de tracción mecánica, se-
rá elegida por la Sociedad de Obre-
ros del transporte mecánico de Cór-
doba; sociedad de conductores de au-
tomóviles, de Lucena y sociedad de
metalúrgicos y chauffeurs "El Pro-
greso", de Montilla; y la representa-
ción obrera de la sección de tracción

a sangre, será designada por la So-
ciedad de Carreros Faeneros y simi-
lares de Córdoba; y

c. Las entidades obreras expre-
sadas, al remitir las actas de elección
adjuntarán declaración del número
de socios que emplean en la actuali-
dad.

Lo que digo a V. I. para su cono-
cimiento y efectos. Madrid, 14 de
Octubre de 1931. Francisco L. Ca-
ballero.

Señor Director general del Trabajo.

SE ARRIENDA desde el día la
montañera y pastos de la finca "Ba-
llesteros" sita en esta sierra a cinco
kilómetros de Córdoba. Razón, Am-
brosio de Morales, 9.

TRIBUNALES

Juicio para hoy

En la Sala primera de esta Audiencia
se celebrará hoy la vista de la
causa instruida en el juzgado de
Córdoba, contra Juan Caballero, por
el delito de violación.

La defensa y representación del
procesado estarán encomendadas al
abogado señor Martínez López de
Rozas y al procurador señor García
Varo.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia
ha dictado sentencia en la causa
por lesiones, seguida en el juzga-
do de la derecha de esta capital
contra Manuel Maraver Carrera, absol-
viéndole libremente.

La misma Sala ha fallado la causa
por hurto instruida en el juzga-
do de la Izquierda de Córdoba, con-
tra Eugenio García, condenándole a
cuatro meses de arresto mayor.

La Sala segunda ha sentenciado en
la causa por hurto, instruida en el
juzgado de Montoro, contra Fermín
Marín Garrido, imponiéndole la pena
de dos meses y un día de arresto
mayor.

La misma Sala ha dictado senten-
cia en la causa por infracción de la
ley de caza, seguida en el juzga-
do de Posadas, contra Juan Almen-
ara Muñoz, condenándole a dos me-
ses y un día de arresto mayor.

Diputación provincial

Visitas

Ayer recibió el presidente de la
Diputación provincial don José Gu-
erra Lozano, las siguientes visitas:

Don Joaquín Milla, don Juan Mon-
tilla, doña María Rodríguez, doña
María Soler, don Juan Morente, doña
Loreto Santiago, doña Rafaela Se-
rrano, doña Manuela Sánchez, don
Antonio Domínguez, una comisión
de obreros, don José Núñez, don Ra-
fael Mármol, don Juan Cepas, doña
Amalia Gutiérrez, don Francisco Ba-
rea, doña Isabel García, doña Rafaela
Olivenza, don José Rico, doña Ma-
ría Moreno, el alcalde de Belmez con
una comisión de obreros y don Ra-
fael Eraso.

La recaudación

Ingresos del día 14 de Octubre:
Los Ayuntamientos de Villaviciosa
y Montalbán, resto del segundo
trimestre y a cuenta del tercero de sus
cuotas por aportación forzosa del
ejercicio actual, 1.859'38.
Total pesetas, 1.859'38.

Especial para señoras

Gran surtido en telas para batas
y vestidos, en gamuzas, astrakanes
color y negros, en panas para trajes
y abrigos, peletería, artículos de pun-
to, impermeables, plumas, paraguas,
abrigo finos y fuertes, echarpes, cha-
les, tocas picos bordados, medias,
camisetas punto y afelpadas, robes,
culot, e infinidad de artículos a pre-
cios de ocasión en EL METRO y tam-
bién en sus tres Sucursales. (Sólo en
Córdoba).

Antes de efectuar compras visitar
EL METRO o cualquiera de sus tres
Sucursales que les conviene.

Nada cuesta comprobarlo. Precio
fijo verdad. No se dan muestras ni
géneros a vista, pero se vende ba-
rato.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer pasaron el día en Córdoba el
subdirector de "Ahora" don Manuel
Chaves Nogales, su esposa, el redac-
tor jefe de "Estampa" don Vicente
Sánchez Ocaña y la bella colaboradora
de dichos periódicos Pepita Ca-
rriavias.

Todos ellos continuaron el viaje a
Sevilla.

F. MORA SASTRERIA
SAN FERNANDO, 52
SE TRANSADA 1
Braulio Laportilla, 4

Importación de todas proce-
dencias.
Los mejores a precios siem-
pre ordenados y mínimos.
Tostados a diario por los más
modernos procedimientos.
ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
Viuda de Valentín García del Campo

MANUEL NAVAS BARBUDO
Corredor de Comercio Colegiado
Abogado
Torres Cabrera, 2. CORDOBA
Teléfono, 2864

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

LA CIRCULACION DE TRENES

El ingeniero jefe de la cuarta di-
visión de Ferrocarriles envió anoche
al gobernador civil de esta provincia
el telegrama siguiente:

"Como presidente Comité ejecu-
tivo explotación, comunico V. E. que
hoy, día 20, se están efectuando en la
red de los ferrocarriles Andaluces los
trenes correos de todas las líneas y
además los trenes mixtos y cortos
de la línea de Bobadilla a Granada.
En las líneas del Sur se realizan to-
dos los trenes correos, mixtos expres-
os y mercancías"

LOS FERROVIARIOS DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE

Anoche celebraron una reunión los
ferroviarios de la Compañía de Ma-
drid a Zaragoza y Alicante para tra-
tar de la huelga planteada por los
de la de Andaluces.

Acordaron solidarizarse con los
huelguistas, prestándoles toda ayuda
moral y material que necesiten, pero
sin ir a la huelga.

GACETILLAS

Limosna de pan

Hemos recibido varios bonos de
la limosna de pan que don Francis-
co Yépez y su señora distribuyen en
sufragio de las almas de sus padres
y hermanos.

Les damos las gracias muy expre-
sivas en nombre de los pobres a que
hemos entregado dichos bonos.

Defunción

Ha fallecido en Sevilla la respecta-
ble señora doña Elvira López Mora-
les madre de nuestro paisano don
José Grande López, administrador
de la fábrica que posee en Sevilla
la sociedad "Cros" productora de
abonos químicos.

Enviamos el pésame muy sentido
a dicho señor y a la demás familia
doliente.

Detención de un mendigo

En la calle de Claudio Marcelo,
fue detenido ayer Francisco Leiva
Carrillo, por implorar la caridad pú-
blica.

Entre vecinas

Las vecinas de la casa número 3
de la calle de Pedro Fernández, An-
tonia García y Matilde Ferrer, pro-
movieron ayer un gran alboroto y la
segunda insultó y amenazó a la pri-
mera, según la denuncia formulada
por ésta en la Comisaría de Vigi-
lancia.

En resumen, una bronca sin im-
portancia que ha tenido su epílogo
en el juzgado.

Escandaloso

Un Guardia municipal detuvo ayer
a José Rubiales que promovió un
gran escándalo en la Plaza de la Re-
pública.

Malos tratos

Ana Sánchez Cabezón, formuló
ayer una denuncia en la Comisaría
de Vigilancia contra Manuel Luque
Bermúdez, por haberla golpeado en
el Campo de Vista Alegre.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capi-
tal el sargento retirado don Nicolás
María Peña.

Reciban sus desconsolados padres,
hermanos y demás familia doliente
nuestro sentido pésame.

Originales

En la cuarta plana de este núme-
ro publicamos, además del folletón,
artículos de nuestros colaboradores
Valentín Fernández Cuevas y Juani-
to Puyazo y la Sección religiosa.

Cine Alkazar

En el salón ha sido encontrada una
cartera con billetes de Banco y do-
cumentos. Al que justifique la pro-
piedad le será devuelta, en la Direc-
ción del mismo.

Niña arrollada por una bicicleta

Ayer, en la calle de Málaga, un ci-
clista arrolló con su bicicleta a la
niña de trece años Pilar Cruz Martínez,
causándole una herida contusa leve
en la región poplitea izquierda.

Fue asistida en la Casa Central de
Socorro.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

El domingo 25 de Octubre de 1931, colosal
llada con picadores

CUATRO NOVILLOS de la acredita ganadería de don Francisco
MATADORES

LUIS GOMEZ "EL ESTUDIANT"
que en Madrid y Barcelona obtuvo grandes triunfos, cortando oreja
sus toros

y PALMEÑO II
que alcanzó recientemente un extraordinario éxito en Sevilla

PRECIOS BARATISIMOS.—PARA MAS DETALLES VEASE PRO-
MA DE MANO

Nuevo periódico

Ayer empezó a publicarse en esta
capital el periódico "República", se-
manario radical socialista, del que es
director propietario don Manuel Ruiz
Maya.

Le agradecemos el saludo que di-
rige a la Prensa y deseámosle larga
y próspera vida.

DOCTOR AGER
Piel, sífilis y vías urinarias
SEVILLA, 9. CORDOBA

Defunción
Ayer dejó de existir en esta capi-
tal, a la avanzada edad de 84 años,
la virtuosa y respetable señora doña
Juana Medina Rojas, viuda de Cas-
tro.

Enviamos el pésame más sentido
a que desconsolados hijos, nietos y
demás familia.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOM
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Ma-
Teléfono 2508

Plato del día: Lengua de
la jardinera.

RESTAURANT BRU
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono
Especialidad en servicios de ban-
y bodas. Se sirven té y toda clase
bidas.

Plato del día: Chuletas de
con patatas salteadas.

NUEVO BAR Y RESTAURANT
Montado a la moderna
DE TOMASA AREN
Viuda de González
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono
Servicio esmerado por cuberter-
y a la carta

Plato del día: Criadillas a
mana.

EL SEÑOR
DON RAFAEL RUIZ MOLINA
MEDICO OCULISTA QUE FUE DE ESTA CAPITAL

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DIA 16 DE ENERO DE 1922
A LOS 49 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ES-
PIRITUALES

Tods las misas que se celebren mañana, de ocho a ocho y media por
los señores sacerdotes invitados, en la parroquia del Salvador y Santo Do-
mingo de Silos (Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso del alma
de dicho señor.

Su afligidísima viuda, hijos, hermanos, primos y demás familia, ruegan
a sus amigos y personas piadosas que le encomienden al Sagrado Corazón
de Jesús y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA
DOÑA JUANA MEDINA ROJAS
VIUDA DE CASTRO

FALLECIO EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1931, A LOS 84 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION
DE SU SANTIDAD

Sus desconsolados hijos don Juan, don Francisco, señorita Paulina, do-
ña Angeles, y don Antonio; hijos políticos doña Isabel Raya Rodríguez, do-
ña José Joaquín Sotomayor Rueda y don Gonzalo García de Vinuesa Marín;
nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos
que encomienden a Dios nuestro Señor el alma de la finada y asistan al fune-
ral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde
en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía)
por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Nicolás María Peña
SARGENTO DE CABALLERIA, RETIRADO

Que falleció en esta ciudad el día 20 de Octubre de 1931, a los 30 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su Director espiritual don Antonio Martínez de Haro, (S. S.); sus descon-
solados padres don Juan María Expósito y doña Antonia Peña Rosales; her-
manos don Rafael, doña Francisca, doña Dolores, doña Isabel, don José, doña
Encarnación y doña Pilar; hermanos políticos doña Antonia Mejías Garrido,
don Angel Gómez Tendero, don Angel García García y don Manuel Muñoz Po-
licarpo; sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos que se sirvan asistir
al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará hoy, a
las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, así
como a la conducción del cadáver al cementerio de San Rafael, por cuyos fa-
vores les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

XIV ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON ANTONIO GUERRA BEJARANO

FALLECIO EN MADRID EL 22 DE OCTUBRE DE 1917, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXI-
LIOS ESPIRITUALES

Las misas que se celebren los días 22, 23 y 24 en el Convento de Capuchinos, desde las ocho
en adelante, como la de todos los meses el día 1.º en el altar de las Tres Ave Marías, serán
aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Con la misma intención estará expuesta los días 22 y 23 S. D. M. en forma de Jubileo en la
Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y el 22 en San Agustín.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos, madre política, hermanos, hermanos po-
líticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios
Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LÁMPARAS OSRAM ENANA
para linternas de bolsillo
para faros de bicicleta
para "piloto"
SON INSUPERABLES

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

IMPORTANTE NOTA DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

Sindicato Nacional Ferroviario. Comunicado a una nota dirigida a los ferroviarios diciendo que cumple el deber bajo su responsabilidad, de indicar la nota facilitada por el ministro de Fomento después de la reunión del último Consejo, en el sentido de que es una demostración palmaria de que el Gobierno ha tomado el acuerdo de acometer el problema conjunto y resolverlo con la mayor rapidez posible, no obstante las medidas urgentes que sean necesarias respecto a las reivindicaciones de los obreros del carril. El Gobierno ha considerado pertinente, en esta ocasión, como en otras, seguir la trayectoria trazada por el Sindicato y ante esperanza de que pudiera frustrar todos los deseos, hablar siquiera al ferrocarrilero de cambiar la táctica hasta ahora ha venido mandando.

CONGRESO

Abre la sesión a la hora de costumbre. Don Emiliano Iglesias anuncia una moción con motivo de haberse aprobado sin debate el proyecto de ley acerca de las dobles moratorias. La interpelación será desarrollada a debido tiempo. Se da lectura al proyecto de intervención en las industrias. Entra en el orden del día y comienza el debate constitucional. Después de intervenir varios oradores son retiradas algunas enmiendas. Aprueba el artículo 46, que trata de la Enseñanza primaria, que se le atribuya la competencia del Estado. Se acuerda que el cargo de secretario de la Cámara sea ocupado por don Mariano Ansó.

PROYECTO REFERENTE A LA DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se da lectura al proyecto de ley referente a la defensa de la República y se declara de urgencia, cuando seguidamente el discurso del primer lugar hace uso de la tribuna don Santiago Alba, que comienza diciendo que no cree que un momento de este tipo pueda aprovecharse para tan gran trascendencia como es sin reflexionar acerca de las consecuencias que puede traer. El Gobierno dice que lo necesita para gobernar y dará su voto bajo vuestra responsabilidad. El proyecto está copiado de un texto auténtico y es gravísimo. Nos recuerda aquel otro de don Antonio Maura, que fue combatido por monárquicos y republicanos. ¿Qué daño puede haber para la República si pasa esta noche sin que se apruebe el proyecto y se permite la presentación de enmiendas? Este texto será esgrimido contra los mismos y de una manera eficaz.

No soy partidario de una ley de excepción. Si no dais la sensación de tranquilidad vosotros mismos, no seáis, por excepcionales que sean, capaces de lograrla. ¿Cómo bien en lo que vais a hacer. Un artículo mediante el cual se conceden facultades al ministro de Gobernación para suspender los artículos que él estime que hacen necesaria perturbadora y esto trae a nuestra memoria recuerdos muy desagradables de otra época. Puede caer.

El señor Ossorio Gallardo dice que una República como esta tenga que gobernar con la Guardia civil y con leyes de excepción. No veo por ningún lado—añade, señalando a los bancos de la minoría vasco-navarra—el peligro de los que se sientan en esos escaños. El pueblo trajo la República y sabrá defenderla. En lo que respecta a los problemas obreros si los que piden se les puede conceder, estaréis exentos de peligro. El proletariado tiene derecho a la huelga, y en un régimen democrático no se le puede quitar ese derecho. Con esta ley el Gobierno se considerará infalible. Finalmente denuncia a un magistrado de Burgos que dió un viva a Cristo Rey. Respecto a este extremo contesta al señor Barriobero el ministro de

se en delaciones que fue lo más repugnante de la Dictadura. Queréis impedir el cierre de talleres y fábricas como si no fuera lícito el derecho de que cada uno haga de su propiedad lo que quiera.

Yo creo que no existe tanto riesgo para aventurarse a la promulgación de esa ley. Los comunistas que se salen de la ley tienen su trato. Si queréis mi voto os lo daré, pero no quiero que mañana ni unos ni otros nos sonrojemos de haber dado nuestro voto.

Interviene el señor Ossorio Gallardo

A continuación habla el señor Ossorio Gallardo, que dice que una ley de orden público debe ser meditada con serenidad. De todas maneras—agrega—prefiero esa ley a los plenos poderes de que viene gozando el Gobierno de la República. Esto es peor que la ley de orden público.

Digo lo que el señor Alba. Si el Gobierno cree que sin esta ley no se puede gobernar, también daré mi voto, pero no olvidéis la responsabilidad que contraéis.

No creo que se utilice el sistema de delaciones porque los Gobiernos cambian y no sabemos lo que hará el que suceda a éste. Las penas que figuran en el proyecto no son excesivas, pero es grave que no se consignen garantías para aquellos a quienes se les haya de aplicar.

Me doy cuenta de que cuando el Gobierno trae un proyecto de esta naturaleza será porque lo necesita.

Hay que evitar que un hombre cualquiera caiga en esa ley sin ser escuchado.

El proyecto, de mantenerse tal como está, es mucho más cruel que un Consejo sumarísimo.

Termina manifestando que debe establecerse un recurso para que los individuos y las colectividades puedan apelar contra el castigo que se les imponga e invita al Gobierno a que medite sobre esto.

Don Eduardo Barriobero combate el proyecto

El señor Barriobero se lamenta de que una República como esta tenga que gobernar con la Guardia civil y con leyes de excepción.

No veo por ningún lado—añade, señalando a los bancos de la minoría vasco-navarra—el peligro de los que se sientan en esos escaños.

El pueblo trajo la República y sabrá defenderla. En lo que respecta a los problemas obreros si los que piden se les puede conceder, estaréis exentos de peligro.

El proletariado tiene derecho a la huelga, y en un régimen democrático no se le puede quitar ese derecho.

Con esta ley el Gobierno se considerará infalible.

Finalmente denuncia a un magistrado de Burgos que dió un viva a Cristo Rey.

Respecto a este extremo contesta al señor Barriobero el ministro de

PAN DE VIENA

ELABORACION ESMERADA
Horno del Cristo.—Teléfono n.º 1668

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada. Avenida de Canalejas, 20. Miró

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados
Venta al por MAYOR Y MENOR
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina
AVENIDA DE CANALEJAS, 9

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería
Conde de Cárdenas, núm. 13

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Calle de Octubre, 10. Teléfono núm. 1745

CORDOBA

Excelente calidad de los productos de esta casa, la acreditan hoy, como una de las primeras en España. No compre sin antes consultar precio.



—¡Qué rico está!
—Dame otra cucharada.
—Luego, no seas impaciente.
—Es tan agradable su sabor, que ansío sentarme a la mesa para tomar una cucharada, antes de cada comida, de este gran tónico Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños, preservándoles de ESCROFULISMO, ANEMIA, TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO.

Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

Maravillosas curaciones

La enfermedad del siglo - El artrismo, he ahí el enemigo - Caras afeadas - Piernas carcomidas, Trastornos en la circulación - Varices - Flebitis - Almorranas - Reumatismos - Gota - Dolores de Espalda - Arterioesclerosis - Enfermedades de la mujer - Una obra formidable - La rectificación vegetal de la sangre - Pruebas y siempre pruebas.

Todos y todas somos mas o menos artríticos, es decir que nuestra sangre es viciada frecuentemente por los residuos de una asimilación imperfecta. Nuestros antepasados conocían como nosotros las miserias artríticas, particularmente la gota y el reumatismo. Pero la agitación y la fatiga de la vida moderna han duplicado las ocasiones de hacerse artrítico para los que no son de herencia. Lo que caracteriza el artrismo es la multiplicidad de sus manifestaciones, en la siguiente lista que va a continuación, y aunque algo incompleta, encontrará Vd. varios de sus padecimientos habituales. Dolores en los musculos, jaquecas, dolores de cabeza, neuralgias diversas, particularmente ciática, y dolores intercostales, neurastenia, enfermedades de la piel, (acné, herpes, sarpullidos, eczemas, psoriasis, forúnculos, sicosis, prurigo, eritemas, barro, calvicie precoz, etc., etc.) trastornos y lesiones del aparato circulatorio (palpitaciones cardiacas, varices, flebitis, almorranas, arterio-esclerosis) enfermedades renales, (cálculos, nefritis, albuminuria) y en la mujer malestares y dolores periodicos, dismenorrea, metritis, salpingitis, fibromas, etc., etc. Pero la variedad de sintomas no debe de

hacernos olvidar la unidad fundamental de la causa profunda de todos los accidentes artríticos que es ni mas ni menos una sangre viciada. Por eso es muy natural que el formidable método terapéutico conocido en los centros científicos con el nombre de "rectificación vegetal de la sangre" haya realizado curaciones verdaderamente extraordinarias aun en los casos mas opuestos aparentemente, pero en el origen de lo cuales se encuentra siempre un estado de impureza de la sangre. El Depurativo Richelet es el mas poderoso y al propio tiempo el mas completo rectificador de la sangre inventado por la ciencia moderna. En todas partes tiene siempre un éxito extraordinario, en pocos dias cierra las úlceras mas antiguas, borra para siempre las enfermedades de la piel, detiene radicalmente las manifestaciones de la arterio-esclerosis y devuelve agilidad y flexibilidad a las piernas que antes fueron invalidas. Después de esta clara exposición solo me queda presentarle a Vd. una serie de pruebas verdad tomadas entre los millares ya recibidas, de todas las partes del mundo. Una vez leídas sabrá Vd. como puede uno librarse de los peores padecimientos.

Reumático durante 8 años.

Habiendo tenido reumas y una ciática durante 8 años probé gran cantidad de medicinas y todo me fué inútil. Me decidí a probar su Depurativo Richelet y al segundo frasco tuve la suerte de encontrarme mucho mas aliviado y podía ya dormir y descansar. Después de una curación completa mis dolores ya no han aparecido y hoy día me encuentro con una salud perfecta.

M. E. CAMUS, 5, rue Antoine-Blanc, Marseille (Francia).

Con gran satisfacción de los medicos.

Por espacio de 4 años sufrí muchísimo, probé todos los medicamentos que habia pero sin alivio, entonces me decidí a tomar su Depurativo Richelet y al tomar 2 frascos solamente me curé por completo con gran satisfacción de los medicos que me cuidaban. No solamente esto sino que aumenté en peso 8 kilos y todos los dolores habituales en la mujer son ahora para mí completamente desconocidos.

Mme REVELLEAU, r. de la Naye, Tours (Francia).

Artritis de herencia.

Sufri artritis de herencia tenía con frecuencia vertigos, dolores de cabeza, jaquecas, dolores de riñones, malestar, etc., etc., que se acentuó después de haber tenido un hijo. Este malestar se complicó con varices y hinchazones en las piernas al menor cansancio. Hoy gracias a su Depurativo Richelet estoy perfectamente bien y mi curación es completa y definitiva.

Mme A. CARRET, 46, rue Fondary, Paris (Fr.).

Hacia 3 años que estaba desesperada.

Con agrado participo mi curación. Hacia 3 años que padecía dolores de espalda y después de haber probado cantidad de medicinas estaba ya desesperada. El mal empeoraba y entonces acudí a su Depurativo Richelet. En seguida noté gran bienestar y al poco tiempo todos mis dolores desaparecieron.

Mme La MOINE, Ploerdut (Morbihan) (Francia).

Tengo también de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los doy a conocer sin nombres, respetando así su natural reserva.

De venta en todas las farmacias y droguerías — Pida Vd. hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San-Sebastian.

He salvado mis piernas.

Sufria atrozoamiento desde hace mas de 3 años a causa de una mala circulación de la sangre que me dejó varices y úlceras profundas. Probé fuertemente gran cantidad de medicinas y tengo la satisfacción de decir que solo al Depurativo Richelet le debo en tener aun mis piernas. Hoy día no tengo ni congestión, duermo perfectamente y tengo las piernas como a los 20 años.

M. DACICOUR, 117, rue Nationale, Boulogne-s-Mer (Francia).

Mis piernas las tenía pesadas como el plomo.

Hacia mas de un año que tenía los miembros pesados como el plomo y padecía violentos dolores. Me encontraba en la imposibilidad de andar y de trabajar, no dormía me debilitaba de día en día. Después de haber probado un sinnúmero de medicinas hice uso de su Depurativo Richelet y tengo la gran satisfacción de decir que un mes mas tarde estaba completamente curado pudiendo ocuparme de mis trabajos, etc., etc.

M. E. BAS, 4, Vier Bordes, par Argelès-Gazost (H.-P.) (Fr.).

Hacia 3 años que estaba desesperada.

Con agrado participo mi curación. Hacia 3 años que padecía dolores de espalda y después de haber probado cantidad de medicinas estaba ya desesperada. El mal empeoraba y entonces acudí a su Depurativo Richelet. En seguida noté gran bienestar y al poco tiempo todos mis dolores desaparecieron.

Mme La MOINE, Ploerdut (Morbihan) (Francia).

Tengo también de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los doy a conocer sin nombres, respetando así su natural reserva.

De venta en todas las farmacias y droguerías — Pida Vd. hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San-Sebastian.

El señor Ossorio Gallardo: El ministro puede equivocarse.

El señor Azaña: Eso era antes. Ahora los ministros no se equivocan.

El señor Ossorio: Se puede permitir esa jactancia por la elegancia de Su Señoría.

Se somete el proyecto a votación nominal y es aprobado. Votaron en contra los señores Barriobero, Pi Arsuaga y Ayuso.

A las diez de la noche se levanta la sesión.

para la Iglesia española—agregó—

Roma ha dado muestras de tolerancia y de su deseo de llegar a una fórmula de concordia, pero el Estado español no ha correspondido a esas deferencias como merecían.

Detenciones

Ha sido nuevamente detenido el secretario de los Sindicatos Unicos de Madrid, Nicasio Alvarez de Sotomayor.

También se ha efectuado la detención del conocido comunista Melchor Rodríguez.

Fallecimiento del director de la Casa de Velázquez

Ha dejado de existir el director de la Casa de Velázquez, Mr. Pierre Paris.

El finado era un gran hispanista y una autoridad indiscutible en arqueología.

Un suicidio

En la estación del Metropolitano, de la Opera, se arrojó a la vía, al paso de un tren, un individuo desconocido.

El convoy lo arrolló causándole la muerte.

El cadáver no ha sido identificado.

A Romanones le parece bien la ley de defensa de la República

Terminada la sesión del Congreso, todos los comentarios en los pasillos se referían a la ley de orden público aprobada por las Cortes.

El conde de Romanones fue interrogado por los reporteros.

Dijo que la ley aprobada le recordaba mucho el proyecto de represión del terrorismo que presentó don Antonio Maura y que fue combatida por los liberales en el Parlamento.

Esta bien esta ley. La República necesita defenderse y hay que concederle medios para que se defienda.

Habló luego el conde de la agudización del problema económico y dijo que él se había dado de baja en todos los Centros y Sociedades a que pertenecía porque no podía pagar las cuotas.

Terminó manifestando que ya le habían presentado su cédula que es de 12.000 pesetas y la de su mujer de 1.500 que no iba a tener rentas para pagarlas.

Lo que dice don Miguel Maura

Los periodistas preguntaron al señor Maura que si el proyecto de defensa de la República aprobado por las Cortes era el mismo que él había confeccionado.

Contestó que era más radical que el suyo y se congratuló de que hubiera sido aprobado sin dificultades.

Cuando se ponga en vigor el decreto se deducirán muchas y muy interesantes enseñanzas.

Esta ley, por el hecho de haber sido presentada por las izquierdas, será mucho más eficaz que si la hubiese presentado yo, que pertenezco a la derecha.

Con esa ley—terminó diciendo—

La guerra me había abierto de nuevo mis llagas.

Fui a la guerra y volví con nuevas varices y una llaga varicosa complicada con eczema que me hacía sufrir horriblemente. Tres frascos de su Depurativo Richelet me bastaron para curarme para cerrar y cicatrizar mis llagas. Ya no tengo ni señales de mis llagas ni dolores, mi circulación se hace normalmente; duermo bien y puedo hacer cualquier trabajo por duro que sea.

M. GOSSET, Boulangier, à Vigneux-Boisquet (Seine) (Francia).

El Depurativo Richelet me ha salvado la vida.

Padecía del vientre y del estomago. El corazón latía con agitación al menor esfuerzo, no podía dormir. Tenía una gran tensión arterial y mi estado era desesperado. Tuve la gran idea de tomar su Depurativo Richelet. ¡Que maravilla! Que restablección! 5 días mas tarde bastaron para calmar mi estomago quitar el dolor de vientre y volver el corazón a su estado normal. Seré un gran propagandista de su gran remedio pues es Vd. quien me ha salvado la vida.

Mme Gabriela BEULLE, 44, boulevard du Temple, Paris (Francia).

Eczemas y comezónes me han desaparecido.

Su tratamiento Depurativo Richelet es buenisimo. Hoy ya no tengo nada en las manos ni tampoco tengo comezónes. Siguiendo el consejo de mi médico voy a continuar su tratamiento para mi curación completa.

Mme Ernestine CARDENAU, 11, rue J.-J. Rousseau, Niort (D.-S.) (Francia).

Tengo también de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los doy a conocer sin nombres, respetando así su natural reserva.

De venta en todas las farmacias y droguerías — Pida Vd. hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San-Sebastian.

va a dar gusto ser ministro de la Gobernación.

Los diputados vasco-navarros

Lo más interesante de la conversación sostenida por el presidente de la Cámara con los periodistas, después de terminada la sesión, fue las manifestaciones que hizo el Sr. Besteiro referente a una conferencia que había tenido con los diputados de la minoría vasco-navarra, a los que dijo que vería con gusto que intervinieran en los debates y los recomendaría que reflexionaran acerca de la actitud que han adoptado.

Ante el requerimiento del presidente los diputados prometieron dar el nombre de varios a los a la minoría para que formara parte de las comisiones que aún quedan incompletas, entre ellas la de suplicatorios.

Provincias

SAN SEBASTIAN

Juicios administrativos por la apropiación de capitales

San Sebastián. En la Delegación de Hacienda se celebró el juicio administrativo por fallar la causa instruida contra José Hurra, a quien le fueron intervenidas doscientas mil pesetas que trataba de pasar por la frontera.

El tribunal acordó inhibirse por tratarse de un juicio de mayor cuantía y pasar el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción.

José Hurra continúa en la cárcel.

El mismo Tribunal absolvió a las sirvientas del infante don Carlos, a las que les fue devuelto el dinero que se les intervino, haciéndoseles saber que sólo podrían pasar 5.000 pesetas, debiendo quedar el resto depositado en un Banco.

VALENCIA

Los estudiantes católicos

Valencia. Los estudiantes católicos intentaron celebrar ayer una asamblea en el paraninfo de la Universidad.

El acto no llegó a celebrarse por oponerse los demás estudiantes. Entre ambos grupos se cambiaron muchos palos y bofetadas.

PONTEVEDRA

Un tranviario agredido por haber matado a un perro

Vigo. Un tranvía de la línea de Mondariz atropelló a un perro.

El dueño del can y varios amigos que lo acompañaban esperaron el regreso del tranvía y asaltaron éste, agrediendo al conductor, al que hirieron de una puñalada.

Poco más tarde hicieron varios disparos de escopeta contra el tranvía sin que resultara herido ningún viajero.

Los autores de la salvajada fueron detenidos.

Nota parlamentaria

DON NICETO SONRIE...

Los temas tratados en la sesión de hoy son más que nada para personalidades médicas. La primera parte de la sesión tiene su interés para el público; la segunda es cuestión de médicos. Comenzaron discutiendo las últimas enmiendas sobre el divorcio y terminan hablando del aborto. Los escaños animados al principio quedan desiertos al final de la sesión. Hay su poquito de lucha con la enmienda de los socialistas que defiende el señor Sanchis Banús pidiendo que la mujer pueda solicitar el divorcio sin justificar las causas. Basilio Alvarez que admira a las mujeres—según dice él—votó no obstante contra la enmienda por entender que eso no sería ya la igualdad con el hombre sino el llevarla a un terreno superior a él. Timbrazos llamando a votación. Discrepancias grandes entre los diputados incluso de una misma minoría aprobándose por 169 contra 153. Es decir una enmienda aprobada en contra de los radicales, de los progresistas, de los del grupo "Al servicio de la República" y de muchos diputados de otras agrupaciones.

Si en esta votación están presentes los agrarios y los vasco-navarros, la enmienda de Sanchis Banús se hubiera rechazado.

Se dan cuenta los ausentes de la falta que hacen en el salón de sesiones aún cuando fueran derrotados en los temas que tanto apasionaron estos días? Por no estar ellos allí se aprueba una enmienda que tiene minoría de partidarios interviniendo en la votación todos los diputados que el pueblo eligió.

La segunda parte de la sesión fue sencilla, pocos discursos y breves. Se trata de las enmiendas del artículo 41 tratando de reformar el párrafo segundo. López de Goicoechea opina "que los hijos deben prestar asistencia y dar alimento a sus padres" y quiere que estas palabras vayan al texto constitucional.

Es una pena que en una sociedad por moderna y avanzada que sea ten-

ga que pensarse en tales cosas. Nosotros creíamos que era una obligación sin necesidad de que los textos constitucionales lo indicaran. Pero por lo visto ya todo se va poniendo en duda y va a ser cosa de llevar a las leyes hasta aquellos principios de moral y humanidad que pasaban inadvertidos para el legislador.

La Comisión desecha esta enmienda. Pero ya es algo que un diputado haya tenido que ocuparse de ello. En España hay una cosa arraigada grandemente. Es la familia. Y con leyes o sin ellas, es muy difícil prescindir de lo que cada uno lleva dentro en torno a las obligaciones. Si lo que ha de hacerse espontáneamente lo lleváramos a los códigos, valdría la pena de renunciar a lo que de otra forma, sin coacciones no se consiguiera.

Después viene el tema del aborto. No es cosa muy periodística y lo dejamos en boca de Jiménez Asúa y del doctor Martín de Antonio que dialogan en la Cámara mientras pasamos la vista por los escaños vacíos en su mayoría. De los progresistas solo vemos al expresidente. Don Niceto se da cuenta de que está completamente solo y sigue el mismo ejemplo que los demás. Pero en vez de ir hacia los pasillos prefiere lanzarse a hurtadillas hacia la parte del banco de la comisión que también de batio, y dando unas palmaditas en el hombro a Largo Caballero—su leal amigo—comienza una charla animada, a la que se unen poco después acercándose hacia ellos los ministros de Economía y Gobernación. Alcalá Zamora no se acostumbra bien a estar en la Cámara no siendo para pronunciar un discurso o charlar con sus antiguos compañeros de Gobierno. Por eso le vemos entrar, salir, cruzar saludos, estrechar la mano del diputado que pasa por su lado y sonreír; esto sí, don Niceto está cada vez más sonriente.

Claro que la sonrisa en el español puede reflejar muy variadas cosas. Ya sabemos aquello de que "cuando el español canta"...

Valentín F. Cuevas

(Prohibida la reproducción)

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: Santa Úrsula, virgen y mártir y San Hilarión, abad.—Mañana: Santa María Salomé, viuda.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial del Sagrario, costeado por doña Dolores Baena y Zamora, en sufragio de su sobrina la señorita Carmen Narros Baena. Mañana, en la misma iglesia.

En San Pedro Alcántara

Hoy, a las seis de la tarde, cuarto acto de la solemne novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican a San Pedro Alcántara. Se expondrá S. D. M. y a continuación habrá estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, cánticos al santo y motetes, concluyendo con la reserva.

En San Agustín

Mes del Rosario.—Desde el 1 de Octubre hasta el 1 de Noviembre inclusive, ejercicio solemne del Mes del Rosario.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. max. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, Id. minima, Id. media, Oscilación, Agua de lluvia, Agua evaporada, Observaciones a las siete de la mañana, Altura barométrica, Temperatura a la sombra, Tensión del vapor, Humedad relativa, Estado del cielo, Fuerza, Recorrido en 24 horas.

PISO EN EL CAMPO. Se arrienda desde el día uno con cinco habitaciones en Villa Carmen barrio de Bellavista (Antes Naranjo), con abundante agua y luz eléctrica. Razón: Avenida de Canalejas, 10, Almacén de Carbones e Hierros.

SIERRA DE CORDOBA. Finca-castillo maimon (Huerta Naranjo) a 3 kilómetros población. Arriendo hermosa finca recreo, agua corriente, luz, garage. Razón: Cámara de la Propiedad.

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE VENDEN sillars, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 2.

DESDE el día se arriendan dos casas independientes en la finca "Villa Dolores". También un local en Fermín Galán, 24. Razón en María Cristina, 9.

ARRIENDO piso independiente, siete habitaciones. Vendo puertas y cajones de ocasión. Paseo de la Victoria, 8.

SE ALQUILA en 75 pesetas, piso bajo, amplio y ventilado con cocina, retrete y pila dentro del mismo e instalación de agua. Cea, 16. Para verlo, de diez a una.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

COMER BLEN Y BARATO

Unicamente lo conseguireis siendo clientes de la casa PRODUCTOS AGRO, que ha reformado y mejorado aún más su sistema de ventas. PRODUCTOS AGRO.—CARBONELL Y MORAND, 6 (antes Cister) TELEFONO 1-2-1-3.—CORDOBA SERVICIO A DOMICILIO

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA Via, 15 (Cerro Muriano). Espejo, 1. Cardenal Toledo, 11. Pedro Muñoz, 2. Plaza de Jerónimo Pérez, 10. ARRENDAMIENTOS Huerta Camila, sin número, dos pisos altos. Jardines de la Agricultura (carretera de Trassiera), letra G, piso exterior amplio y con toda clase de servicios, 95 pesetas. García Hernández, 35, completa o por pisos, amplia y con toda clase de servicios, 200 pesetas. García Hernández, 35 duplicado, casa completa, 75 pesetas. Reyes Católicos, 11, esquina a Doce de Octubre, tres portales para industria. Teniente Carbonell, 8, piso principal. Plaza de Jerónimo Pérez, 10, cochera con vivienda, 50 pesetas. San Fernando, 120, dos pisos altos. Badanas, 8 duplicado, piso bajo. Reyes Católicos, 18 piso primero amplio y al exterior, 150 pesetas. INFORMES: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de 9 a 2.

Herniados

El Super Neo-Barrere

SIN PELOTAS NI ACEROS de gran contención racional para hernias voluminosas y antiguas. Único en el mundo reconocido de gran utilidad por todos los médicos y farmacéuticos. Invitamos a los herniados un ensayo gratis en nuestras consultas de viaje en que quedarán plenamente convencidos. ESPECIALIDAD EN FAJAS MEDICAS CAS ASOBRINO INFANTAS 7. MADRID y nuestro viajante técnico estará con los aparatos en: CORDOBA. Sábado, 24 Octubre. HOTEL ESPAÑA Y FRANCIA. Montilla. Domingo, 25 Octubre. Hotel Comercio. Puente Genil. Lunes, 26. Hotel España. Lucena. Martes, 27 Octubre. Fonda Juanito. Cabra. Miércoles, 28, de 9 a 1, Hotel Mesa.

CORDOBESES

"La Parisien" ha inaugurado su nuevo servicio de peluquería a cargo de señoritas. Padres, suegros, maridos y novios, todos contentos. Ondulación permanente 10 pesetas. Véase modelos. CLAUDIO MARCELO, 23 PRINCIPAL

ARRENDAMIENTO DE CHALET Se hace desde el día de uno situado en la carretera del Brillante, con bonito jardín, cochera, agua de pie, etc. También se arrienda un departamento económico. Para verlo y tratar, Avenida de Canalejas, núm. 10.

SE ARRIENDA un piso bajo Gran Capitán núm. 36. Razón en la misma casa, pral. decha.

SE VENDE el fruto de la cosecha de aceitunas pendiente y se arrienda el olivar. Se arrienda dos casas. Razón: Sánchez de Feria, 15, donde se desea señora de compañía.

ALMONEDA por traslado, mesa comedor, sillars, mecedoras rejilla, lavabo de señora, cama madera matrimonio. Fitero, núm. 5, letra C.

Crónica taurina

Los avisos a los toreros

"A Domingo Ortega le han dado en Cádiz un aviso y una bronca". (De los periódicos).

La gente se astuta y los toreros, naturalmente, más. Un aviso parece a muchos la catástrofe irremediable que pone al diestro en el declive con respecto al criterio que el público tuviera de él. Y si este aviso está presentado dentro del marco "artístico" de una gran bronca, entonces se agiganta el fantasma ante el torero y sus admiradores.

Estos días, los que todavía discuten a Ortega—que son muchos—señalan gozosos las columnas de "ABC" y otros periódicos donde resaltaban subrayadas con lápiz rojo las palabras "Domingo Ortega recibe un aviso y una bronca", como si con ello precipitaran los deseos de hundirlo en el pozo de sus rencores.

Y los amigos bajan la cabeza esquivando la controversia, como si "eso" no fuera precisamente lo que la fiesta necesita para contrastar los valores cada día y ver lo que avanzan o retroceden en su carrera. Claro está, que teniendo también en cuenta la clase de toro donde tal cosa acontece. Pero dejando esto último a un lado, vamos a comentar solamente el hecho.

¿Que a Ortega le han dado en Cádiz una gran bronca y un aviso?

¿Qué pasa por eso? El torero sigue siendo el mismo y el público continuará desfilando por las plazas para verle, que es lo que a la empresa y a él le interesa por ahora. Incluso en el mismo Cádiz o en otra plaza cualquiera donde tal cosa haya ocurrido, los que más le chillan son parroquia segura para la próxima corrida. Y tal vez aliente para que los que piensan como ellos fomen la palabra y exterioricen sus sentimientos en contraprotesta, cosa que sin los primeros no se realizaría.

No hay que asustarse por tanto de estas cosas. Un aviso y una bronca no es más que una tarde mala que todo el mundo tiene lo mismo matando toros que vendiendo barquillos o haciendo de charlatán en las calles y plazas tratando de engañar a la gente. Un día hace un juego de manos y el público formado alrededor del charlatán aplaude la gracia. Otro día lanza una serie de chistes aceptables y se le aplaude. Luego anuncia la venta de un objeto valioso por cuatro perras gordas y el público callejero se amontona esperando comprobarlo y adquirirlo si puede. Hasta que viendo una baratija inservible, ya adquirida por uno, pero corriendo de mano en mano, el charlatán tiene que cambiar de disco y de puesto si quiere formar nueva parroquia. Y lo hace. Y lo consigue en otra calle, donde tal vez aprecie más lo que en el otro sitio no interesaba. Este charlatán se limita a decir aquel día: "He tenido una mala tarde".

Pero sigue viviendo y hasta triunfa muchas veces cambiando de objetos, no de más valor, pero sí de más atracción en la gente. "Una mala tarde" la tiene cualquiera, en la profesión que sea. ¿Cómo no la va a tener un torero por encumbrado que esté? Lo que hace falta es que esa "mala tarde" no se haga crónica como les ha pasado a muchos toreros, que no se repita un día y otro donde actúa, aumentando con ello el contingente de descontentos, al mismo tiempo que disminuye el de los que le admiran. Y en Ortega nada de esto existe. Ortega pone por cada tarde mala, muchas buenas. Hasta ahora, por lo menos, así es. Y tampoco hay motivo para pensar que no siga siendo. La plaza más ingrata para él fue la madrileña, que cambió la marcha que lleva y lo hizo al revés: por una tarde muy buena, buenisima, cinco

medianas. Pero en el resto de la vida, el haber aumentado a paso dado junto al debe. Dejemos pues a los apasionados con sus tesis las tardes malas subrayadas en rojo y a otros las buenas resaltadas en azul. Nosotros preferimos resultado del balance, que desde hoy es halagüeño, especialmente los empresarios.

Juanito P. (Prohibida la reproducción)

SE VENDEN dos automóviles de gran lujo cerrado "Cadillac" gran lujo nault, seis H. P. con patente. Tomado de, núm. 14.

ARRENDAMIENTO. Se hace de piso exterior en el Paseo de la ría, núm. 61, completamente independiente, con instalación de agua y luz eléctrica. Razón, Braulio Laportilla, 4, pral.

SE COMPRA paja fina de embaldina Azahara. Fábrica del Marrubio.

PISOS. Se arriendan varios pisos de moderna construcción. En la calle de San Juan, 12. Ampliaciones, agua, termo-sifón y calefacción. Razón: porteria.

CORONAS de flores artificiales, de colores, en la calle Cabezas, núm. 12.

GALGO. El día 12 desapareció el toro Orden Alta un cachorro con orejas verdino claro, rubialargo y de ambas nalgas. A quien lo presente en la calle Cabezas número 2 se le pagará.

S EARRIENDA una casa de venta por mayor, Razón: Portillo, 1.

MONTANERA. Se vende la de la casa de San Juan, 12. Razón: Capuchinos, 46, tienda.

PISO. Se arrienda piso interior en la calle de San Juan, 12. Razón, Almacenes Sánchez.

SE ARRIENDA un piso terreno en calle Victoriano Rivera, 12. Razón: Capuchinos, 46, tienda.

SE VENDE cuatro faroles mca con sus cajas de madera y marmoles, tamaño cámara. Razón: Capuchinos, 46, tienda.

LAPIDAS Y PANTEON

Enrique Aurelio ESCULTOR-LAPIDAR. Lápidas artísticas grabadas y en Panteones. Esculturas. Retratos en grabados a buril y bajo relieve. Se truyen lápidas para pagar a LUCANO, 23. CORDOBA

EL COMERCIO. Camión de transportes, talones, raciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres: San Pablo, 18. CORDOBA.

TALLER DE ENCUADERNACION. Francisco Muela. Casa fundada y trasladada a la calle Santa Ana, 12. Carbonell y Compañía. Teléfono 1-2-1-3.

SE OFRECE ama de cría para los padres. Razón: Regina, número 12.

ASFALTO. Federico Espinosa se para hacer zócalos y pavimentos a evitar las humedades. Razón: Moreno, 124.

HUEVO

frescos y gordos, solo encontraron "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos. San Alvaro, 12. Servicio a domicilio, sin propina. Teléfono 1-7-9-8

SE ARRIENDA piso alto en la Azoñicas núm. 2 y otro pequeño del Yeso, núm. 1. Para tratar, Arellano, 3

SE VENDEN al por mayor y al por menor sacos nuevos para cereales y harinas. Confección La Perla.

SE ARRIENDA un local y un piso en la calle Librería, 16. Razón, Pedro López, 24.

ARRENDAMIENTO. Desde el día de la casa principal calle de Austria número 2, letra A, y de la Plaza de Colón, núm. 14. Calle Leopoldo de Austria, núm. 14.

FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA"

(27)

LOS GASTADORES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

FENIMORE COOPER

VERSION CASTELLANA

mos los dos hermanos, y el parentesco es el mejor cimiento de la afección. Tendremos sin duda, necesidad de Dirck-van-der-Schood.

Marmaduke respondió afirmativamente, y Ricardo envió enseguida un mensajero a llamar al individuo designado.

El pueblo de Templeton no tenía en esta época más que dos abogados. Uno de ellos ya le han visto nuestros lectores en el mesón del "Atrevido Aragón"; el otro era Dirck-van-der-Schood.

Un hombre natural, bastante conocidamente de los negocios y cierto grado de probidad, distinguían a este personaje al que se le daba el sobrenombre del Holandés. Verdaderamente no era honrado, sino relativamente a sus colegas.

Durante el resto del día el juez estuvo encerrado con su primo y el procurador y nadie fue admitido en la habitación excepto Elisabeth, a la cual se comunicó en parte el motivo del profundo disgusto de su padre.

Olivier, que observaba asombrado la mudanza repentina producida en la familia, intentó descubrir la causa. Se dirigió a un gabinete donde se encontraba Temple y Luisa Grant estaban cosiendo, y dijo al entrar:

—¿Habeis recibido malas noticias? Si, como supongo, vuestro padre tiene necesidad de enviar un agente seguro a algún país lejano, yo estoy pronto a ofrecerle mis servicios.

—Ciertamente, hemos tenido noticias de incidentes enojosos—respondió Elisabeth—y será acaso necesario que mi padre se ausente por algún tiempo, a menos que, según mi opinión, confíe el negocio a mi primo Ricardo.

—Pero si es de naturaleza que yo pudiera encargarme...

—No puede ser confiado sino a uno de nuestros parientes o a persona que nosotros conozcamos bien.

—No me conceis vos, señorita Temple?—preguntó el joven con un ardor que no manifestaba frecuentemente.

mente. ¿He vivido cinco meses bajo vuestro techo, y todavía soy para vos extraño?

Elisabeth volvió la cabeza fingiendo ordenar su muselina, pero su mano temblaba, sus mejillas estaban encendidas y sus ojos manifestaban un vivo interés.

—¿Y cómo os hemos de conocer, caballero?—dijo con una emoción de que parecía participar su atenta compañera; sabemos que os llaman Olivier Edwards, y creo que habeis dicho algún día a mi amiga la señorita Grant que habeis nacido en este país.

—Sí, en este instante menos—replicó Elisabeth sonriendo. Por otra parte, yo quisiera ser descendiente de los antiguos amos del país; esto sería para mi una gran satisfacción, por que confieso que tengo un dolor secreto al ver al viejo Mohican errar por estas montañas como la sombra de uno de sus legítimos poseedores, y siento que ellas no me pertenezcan sino en virtud de un derecho muy discutible.

—¿Lo pensais así realmente?—preguntó Olivier con una vehemencia que hizo estremecer a las dos jóvenes?

—Sí—contestó Elisabeth;—más, ¿qué puedo yo hacer? ¿qué puede hacer mi padre? Si ofrecemos un socorro y un abrigo al viejo, sus hábitos le empujarán en rehusarlos. Sería preciso, para satisfacerle, destruir las fincas y desmontes y restablecer los antiguos territorios de caza, como quiere Media de Cuero.

—Decis verdad, señorita Temple, afirmó Olivier;—os será imposible responder al voto del indio. Emplear vuestra fortuna en socorrer la miseria, derramar la comodidad en estos hermosos valles, de que seréis

señor Olivier, por que... por que es quizá pariente en un grado lejano de John Mohican.

—Reflexionando—dijo Olivier—debo reconocer que mi posición es un poco equivocada, aunque yo la haya logrado con mi sangre.

—Y sangre de los naturales de esta comarca!—añadió Elisabeth que fingía participar de las ideas de Luisa sobre el origen indio del joven.

—Es que mi semblante lleva señales evidentes de mi origen? Yo tengo el tinte moreno por el sol, pero no lo soy más que otro cualquiera.

—Sí, en este instante menos—replicó Elisabeth sonriendo. Por otra parte, yo quisiera ser descendiente de los antiguos amos del país; esto sería para mi una gran satisfacción, por que confieso que tengo un dolor secreto al ver al viejo Mohican errar por estas montañas como la sombra de uno de sus legítimos poseedores, y siento que ellas no me pertenezcan sino en virtud de un derecho muy discutible.

—¿Lo pensais así realmente?—preguntó Olivier con una vehemencia que hizo estremecer a las dos jóvenes?

—Sí—contestó Elisabeth;—más, ¿qué puedo yo hacer? ¿qué puede hacer mi padre? Si ofrecemos un socorro y un abrigo al viejo, sus hábitos le empujarán en rehusarlos. Sería preciso, para satisfacerle, destruir las fincas y desmontes y restablecer los antiguos territorios de caza, como quiere Media de Cuero.

—Decis verdad, señorita Temple, afirmó Olivier;—os será imposible responder al voto del indio. Emplear vuestra fortuna en socorrer la miseria, derramar la comodidad en estos hermosos valles, de que seréis

un día dueña; he aquí todo lo que puede hacer.

—Y es demasiado—dijo Luisa sonriendo a su vez;—esa tarea superaría a las fuerzas de una mujer; pero mi amiga tendrá sin duda alguno que tome a su cargo la dirección de los negocios y la administración de sus bienes.

—Yo no quiero declamar contra el matrimonio—dijo Elisabeth;—no soy como muchas jóvenes que fingen desdenarle y no piensan en otra cosa todo el día; pero en Templeton estoy condenada al celibato, sin haber pronunciado mis votos. ¿Dónde encontraría yo un marido en medio de estos bosques?

—No hay nadie—dijo Olivier con viveza;—no hay nadie que tenga derecho a aspirar a vuestra mano; y como vos no queréis otorgársela sino a un hombre digno de vos, moriréis acaso como habeis vivido, amada, respetada, y admirada de todos los que os conocen.

El joven creyó sin duda que había dicho todo lo que la galantería exigía de él, por que se levantó, tomó su sombrero y salió precipitadamente.

Quizá Luisa Grant encontró demasiado en lo que Olivier había dicho, por que arrojó un suspiro involuntario y bajó la cabeza sobre su costura. En cuanto a la señorita Temple, es muy posible que deseara oír más, y quedó con los ojos fijos algunos instantes en la puerta por donde había salido el joven.

El silencio que siguió a esta conversación demostraba que no hay nada como la presencia de un joven de veintitrés años para animar la conversación de dos muchachas de diecisiete.

Al primero que encontró fue al pequeño procurador, que le dio la casa con un gran rollo de papeles bajo el brazo. Tenía anteojos verdes con cristales oscuros, como para ayudarle a descubrir los fraudes, multitudes de sus facultades visuales.

El señor Van-der-Schood hombre bien educado, pero de inteligencia obtusa. Usaba una tremada reserva en sus discusiones en sus acciones. Las frecuentaciones que había tenido con muchos astutos compañeros, le habían hecho contraer el hábito de una consunción metódica mezclada con cierta timidez. Empleaba en sus conversaciones tantos parentesis, que a veces las hacía ininteligibles.

—Buenos días, señor Van-Schood? le dijo Olivier. ¿Habeis mucho trabajo hoy?

—Buenos días señor Edward, tal es vuestro nombre, pero yo me sois extranjero, es preciso ponerse a vuestro propio dictamen en estos días. Parece que estamos hoy muy ocupados con un hombre como vos no tiene necesidad de que se le diga (¿duda lo habeis observado?) que apariencias son muchas veces engañosas.

—¿Teneis papeles interesantes que necesariis copiar? ¿Puedo ser útil en algo?

—Ved aquí papeles (como noais sin duda, por que teneis una vista, por sus caracteres externos que son necesarios copiar).

—En tal caso, quiero acompañaros a vuestro despacho, y tratad toda la noche si es preciso para daros.

—Yo me alegraría muchísimo